

Estados Unidos Mexicanos.  
Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en Tuxtla  
Gutiérrez, Chiapas.

EDICTO

En el lugar que se encuentre, hago saber a usted que: en los autos del procedimiento laboral 54/2022-V se ordenó el emplazamiento por edictos de Bertha Judith Pinto Flores, quien deberá comparecer al juicio dentro del plazo de diez días, a efecto de apersonarse en el presente juicio, lo que encuentra fundamento en el artículo 690 de la Ley Federal del Trabajo.



18 de mayo de 2023, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
Secretaria Instructora  
Cinthya Rosenda Martínez Elorza.



TRIBUNAL LABORAL FEDERAL  
DE ASUNTOS INDIVIDUALES CON  
SEDE EN TUXTLA GUTIÉRREZ,  
CHIAPAS.